

**ASISTENTES**  
**Alcalde-Presidente**

D. Antonio García López.

**Concejales**

D. Antonio Soto Carmona.

D<sup>a</sup> María Victoria Varona Salazar.

D. Francisco Serrano Carmona.

D<sup>a</sup> Vanesa Jiménez Moreno.

D<sup>a</sup> María José López Estepa.

D. Angel Torres Córdoba.

D<sup>a</sup> Raquel Moreno López.

D. Juan José Alcaide Luque.

D. Salvador Sánchez Romero.

D. José María Casas Polonio

**EXCUSAN SU ASISTENCIA**

Ninguno

**SECRETARIO**

D<sup>a</sup> Inés López Monge.

En el Municipio de Montemayor a las 11:30 horas del día diecisiete de junio de dos mil veintitrés, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y el artículo 37 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y al efecto de proceder a celebrar la constitución del nuevo Ayuntamiento de Montemayor a la vista de los resultados de las Elecciones Municipales celebradas el día 28 de mayo de 2023, para la renovación de la totalidad de los miembros de las Corporaciones Locales, se reúnen los señores Concejales Electos al margen enumerados, asistidos por el Secretario-Interventor que da fe del acto.

Seguidamente por el Secretario de la Corporación, una vez declarada abierta la Sesión, da lectura al artículo 195 de Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y atendiendo a lo dispuesto en ellos se procede a constituir la Mesa de Edad.

Para ello, el Secretario llama a cada Concejal electo, a los efectos de acreditar su personalidad.

La Mesa de Edad queda integrada por D. Antonio Soto Carmona, Concejal electo de mayor edad, que la preside, y por Doña María José López Estepa, Concejal electo de menor edad.

A continuación los miembros de la mesa de edad proceden a la toma de posesión del cargo de concejal leyendo la fórmula personalmente, fórmula prevista en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas: «Juro (o prometo) por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Ayuntamiento de Montemayor, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado», manifestándose de la siguiente manera:

D. Antonio Soto Carmona. Prometiéndolo el cargo.

D<sup>a</sup> María José López Estepa. Jurando el cargo.

Constituida la Mesa de Edad y habiéndose tomado las medidas precisas según dispone el artículo 36.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se da cuenta de que tanto la Secretaría-Intervención ha puesto a disposición de los Sres. Concejales Electos la documentación referente a los justificantes de las existencias en metálico y valores propios de la Corporación depositados

en la Caja Municipal y Entidades Bancarias, e igualmente la documentación relativa al inventario de Bienes de la Corporación.

A continuación, se comprueba que todos los Concejales electos han formulado las declaraciones referidas en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, invitando a los Concejales electos a que expongan si les afecta alguna causa de incompatibilidad sobrevenida con posterioridad a su declaración, sin que por parte de ellos haya manifestación alguna.

Habida cuenta de que se cumple la exigencia del artículo 195.4 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y 37.4 Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y que concurren a esta sesión la mayoría absoluta de Concejales Electos, se procede al cumplimiento del requisito legal previsto en el artículo 108.8 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General de prestar juramento o promesa.

Tras la lectura del artículo 108.8 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, referido a la toma de posesión de los concejales electos, se procede a nombrar a todos los señores concejales electos, a efectos de prestación del juramento o promesa.

El juramento o promesa se realiza utilizando la fórmula prevista en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas: «Juro (o prometo) por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Ayuntamiento de Montemayor, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado».

A continuación cada uno de los concejales electos, lee la fórmula personalmente, manifestándose de la siguiente manera:

D. Antonio García López. Prometiendo el cargo.

D<sup>a</sup> María Victoria Varona Salazar. Prometiendo por imperativo legal cumplir la constitución, desarrollar con dignidad las funciones de concejal con lealtad a los ciudadanos y luchar por el bienestar del pueblo.

D. Francisco Serrano Carmona. Prometiendo por imperativo legal cumplir la constitución, desarrollar con dignidad las funciones de concejal con lealtad a los ciudadanos y luchar por el bienestar del pueblo.

D<sup>a</sup> Vanesa Jiménez Moreno. Prometiendo por imperativo legal cumplir la constitución, desarrollar con dignidad las funciones de concejal con lealtad a los ciudadanos y luchar por el bienestar del pueblo.

D. Angel Torres Córdoba. Prometiendo por imperativo legal cumplir la constitución, desarrollar con dignidad las funciones de concejal con lealtad a los ciudadanos y luchar por el bienestar del pueblo.

D<sup>a</sup> Raquel Moreno López. Prometiendo por imperativo legal cumplir la constitución, desarrollar con dignidad las funciones de concejal con lealtad a los ciudadanos y luchar por el bienestar del pueblo.

D. Juan José Alcaide Luque. Prometiendo el cargo.

D. Salvador Sánchez Romero. Jurando el cargo.

D. José María Casas Polonio. Jurando el cargo.

Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se declara constituido el Ayuntamiento de Montemayor tras las

elecciones municipales celebradas el día 28 de mayo de 2023.

Posteriormente, se procede a la lectura del artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y a la elección del Alcalde-Presidente de la Corporación.

Tras ello se pregunta a los concejales que encabezan las listas, si mantienen su candidatura a Alcalde o la retiran, manifestándose al respecto y manteniendo las siguientes candidaturas:

- D. ANTONIO GARCÍA LÓPEZ (CONTIGO MONTEMAYOR).
- D. JUAN JOSÉ ALCAIDE LUQUE (PSOE-A).
- D. JOSÉ MARÍA CASAS POLONIO (PP).

Seguidamente se procede a proclamar candidatos a la Alcaldía del Ayuntamiento.

Tras la proclamación de candidatos, se invita a los Concejales electos a elegir el sistema de votación (artículo 101 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales) para elegir el Alcalde.

Elegido el sistema de votación ordinaria por unanimidad de los once concejales.

Se procede a continuación a la votación por los Sres. Concejales, obteniéndose el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR DE CANDIDATURAS:

- D. ANTONIO GARCÍA LÓPEZ (CONTIGO MONTEMAYOR). OCHO VOTOS A FAVOR.
- D. JUAN JOSÉ ALCAIDE LUQUE (PSOE-A). DOS VOTOS A FAVOR.
- D. JOSÉ MARÍA CASAS POLONIO (PP). UN VOTO A FAVOR.

En consecuencia y a la vista del resultado de la votación, al ser el número de Concejales de ONCE y la mayoría absoluta de seis y habiéndose obtenido por uno de los candidatos la mayoría absoluta, es proclamado alcalde D. ANTONIO GARCÍA LÓPEZ al haber obtenido mayoría absoluta.

A continuación, de conformidad con el artículo 18 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, porque el que se aprueba el Texto Refundido de Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local, y artículo 40.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, D. ANTONIO GARCÍA LÓPEZ, se manifiesta de la siguiente manera: "prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde del Ayuntamiento de Montemayor con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado".

El señor presidente de la Mesa, le hace entrega de los atributos de su cargo, bastón de mando, pasando D. Antonio García López a ocupar la presidencia de la Sala y disolviéndose la Mesa de Edad.

El señor alcalde agradece el apoyo en la votación y abre un turno de palabra a los representantes de las distintas fuerzas con representación en la corporación municipal.

Toma la palabra Don José María Casas Polonio (PP) y expone:

Señor Alcalde del Ayuntamiento de Montemayor, autoridades, compañeros y compañeras de los distintos grupos políticos que forman la Corporación Local, amigos, amigas, familiares y vecinos en general presentes en este acto institucional de toma de posesión.

Muy buenas tardes a todos y gracias por acompañarnos.

Hoy tomo posesión como concejal del pueblo de Montemayor. Una situación que asumo con orgullo y honor, y con enorme responsabilidad.

De las diversas palabras que deseo poner en este momento emotivo, lo primero algunas de felicitación y agradecimiento.

Quiero empezar felicitando al pueblo de Montemayor, que el pasado 28 de mayo acudieron de forma masiva a las urnas obteniendo una excelente participación que superó en más de 15 puntos la media de participación en el conjunto de municipios de España, y no hay mejor forma de favorecer nuestros intereses colectivos que votando y logrando, así, una mejor democracia.

También quiero felicitar a todos los grupos políticos que hemos tenido representación en las pasadas elecciones municipales, y en especial al grupo CONTIGO MONTEMAYOR por su magnífico resultado obtenido.

Pero también quiero mostrar mi apoyo al grupo municipal de Izquierda Unida, que a pesar de las dificultades que han tenido, tuvieron el arrojo y la valentía de presentarse a las que, creo que no me equivoco diciendo esto, han sido las más difíciles elecciones a las que han concurrido.

Lamento sinceramente que no tengan representación en esta corporación municipal, pero así es la democracia y así lo han querido nuestros vecinos.

Y de verdad que lo lamento porque mi grupo municipal sabe perfectamente lo que es pasar por esta situación y no tener representación durante muchas legislaturas, y sabemos lo largo que se hace una legislatura viendo los toros desde la barrera y sin poder ayudar a nuestro pueblo desde esta sala de plenos.

También dar las gracias a cada uno de los compañeros y compañeras que integraban la candidatura del Partido Popular que yo encabezaba, pero que sin su apoyo, trabajo e ilusión, no hubiésemos logrado alcanzar el objetivo que nos marcamos de conseguir por fin tener representación en el ayuntamiento.

Pero para tener esta representación necesitamos el apoyo de nuestros vecinos, así que le tengo que dar las gracias en mayúsculas a cada uno de los vecinos y vecinas que votaron al Partido Popular. A esa ciudadanía que confió en nosotros y creyó en un Proyecto de Cambio. Deciros que vamos a trabajar lo mejor que sabemos y os garantizo que nos os vamos a defraudar.

Ahora me quiero dirigir a mis compañeros de la corporación local y deciros que nuestra labor debe ser vocacional, si intereses particulares ni partidistas y nuestro único objetivo debe ser trabajar por y para Montemayor y por y para sus vecinos.

Cada uno vamos a ocupar el lugar en el que el pueblo de Montemayor ha elegido libre y democráticamente en las pasadas elecciones municipales.

Unos los haréis conformando equipo de gobierno, con la responsabilidad de que lo hacéis en mayoría absoluta, y otros lo haremos desde la oposición, es decir realizando las funciones de control y

fiscalización del equipo de gobierno.

Hoy comienza una nueva legislatura y tenemos 4 años para trabajar juntos para conseguir impulsar Montemayor.

Creo que no me equivoco si digo que todos los aquí presentes pensamos que Montemayor tiene un potencial envidiable, y lo tiene por muchos factores, por su situación geográfica, por su patrimonio histórico cultural, por su agricultura, sus vecinos, ... pero también sabemos ahora mismo que desgraciadamente es sólo potencial que no está aprovechado.

Montemayor necesita avanzar y prosperar, y necesita modernizarse y adaptarse a los nuevos tiempos, y Montemayor necesita que seamos prácticos y que veamos la realidad.

La realidad es desgraciadamente, y así lo reflejan los datos del INE, que Montemayor envejece, y envejece a mayor ritmo que los pueblos vecinos, y nosotros como corporación local, no podemos mirar para otro lado cuando vemos que en las últimas dos décadas Montemayor ha disminuido de manera importante en número de habitantes.

Y para revertir esta situación nos tenemos que poner a trabajar desde ya, y es por lo que desde ya, nuestro grupo municipal quiere proponer una mesa de diálogo con todas las fuerzas políticas con el objetivo de establecer entre todos un Plan Estratégico de Desarrollo Socioeconómico para Montemayor, un Plan que sienta las bases para que a medio y largo consigamos un progreso económico, cultural y social con el objetivo de mejorar la calidad de vida de todos los vecinos.

El grupo municipal del Partido Popular lo formamos personas que buscamos el consenso y la convergencia política y cualquiera que recurra al diálogo con nosotros tiene la mano tendida para trabajar por Montemayor, aunque también esa mano se va a cerrar y seremos inflexibles cuando las decisiones que se tomen nos sean las que más interesen a nuestro pueblo y sus vecinos.

Y para terminar me quiero dirigir a todos los Montemayorenses. Desde este momento nos debemos a Montemayor y a nuestros vecinos y les brindo en nombre propio como concejal, pero también hablo en nombre de todos mis compañeros de partido, nuestro servicio de la mejor manera que sabemos, trabajando diariamente por ustedes y poniéndonos a su entera disposición cuando lo necesiten.

Muchas gracias!!

Toma la palabra Don Juan José Alcaide Luque (PSOE-A) y expone: Me gustaría empezar agradeciendo de nuevo a los 546 personas que votaron el pasado 28 de mayo al partido socialista y depositaron su confianza en nosotros.

Decirles que vamos a defender sus intereses y los de todo el pueblo, que aunque el equipo de gobierno entrante no lo necesite en número, va a encontrar en el Grupo Socialista una oposición constructiva, eficaz, responsable y contundente durante los próximos 4 años.

Queremos que sepan nuestros vecinos y vecinas, que vamos a exigirle al equipo de gobierno entrante total transparencia económica en todo lo que compete a la administración. Así como transparencia política.

También vamos a ser la voz de los ciudadanos que nos requieran y lucharemos para que sus necesidades sean cubiertas.

Por último, decir que vamos a hacer todo lo que esté en nuestras manos para que los proyectos imprescindibles para Montemayor que los socialistas llevamos en nuestro programa, consigan ver la luz durante esta legislatura.

Por último, acabar diciendo que vamos a trabajar para que todos nuestros vecinos y vecinas se sientan orgullosos de nosotros, especialmente aquellos que depositaron la papeleta del PSOE de

Montemayor en las urnas.

Toma la palabra don Antonio García López (Contigo Montemayor), y expone:

Compañeras/os de corporación, amigas/os, ciudadanas/os de Montemayor, gracias a todos por querer compartir este momento tan importante para nuestro pueblo como es, la constitución de la XII Corporación Democrática.

Es un honor para mí tomar posesión como alcalde de Montemayor por tercera vez, es un honor y una responsabilidad cuando, de nuevo, el pueblo de forma contundente apoya este proyecto que comenzó hace ocho años y con el cual se identifica pues así lo ha ratificado sin importarle siquiera un cambio de siglas y lo que esto conlleva, si porque, en esta ocasión no soy alcalde por IU, sino, por una Agrupación de electores recién creada, llamada Contigo Montemayor; y que en un ambiente hostil ha conseguido la mayoría absoluta más contundente jamás vista en nuestro pueblo que abre una brecha de 6 concejales con la siguiente fuerza política y deja sin representación a la fuerza política que más tiempo ha gobernado en nuestro pueblo. Hecho por el cual no me queda otra que agradecer de corazón a todos los vecinos y vecinas de Montemayor, que, no sólo nos den de forma tan abrumadora su confianza, sino que, a la vez, nos han hecho llegar las muestras más sinceras de cariño que jamás hemos sentido antes políticamente hablando.

Aprovecho este momento para dirigirme a mis compañeros de candidatura, que han demostrado una templanza y una madurez política verdaderamente impresionante y que en ningún momento han dudado en dar este paso, y que han aguantado carros y carretas, pero estaban seguros de que aquí, en Contigo Montemayor, iba a estar la responsabilidad de gobernar y de hacer realidad sus proyectos, proyectos que ahora serán puestos en marcha y que Montemayor lo podrá comprobar.

También quiero agradecer a esa marea voluntaria que nació de la espontaneidad y que se rebeló ante las injusticias y que nos han llevado en volandas hasta traernos aquí, les estoy hablando del llamado equipo rojo al que hoy quiero homenajear.

Quiero dar las gracias a todas las personas que ejercieron su derecho al voto y lo hicieron confiando en otras opciones políticas, mi compromiso es, como ya saben, ser el alcalde de todas y todos sin distinción de ningún tipo, cosa que queda sobradamente avalada por los dos anteriores mandatos.

Igualmente felicito a toda la corporación que hoy se forma independientemente sean de una candidatura u otra, todos tenéis, desde ya, la responsabilidad y el honor de trabajar para Montemayor, por su presente y su futuro, confío en que así será y que cada uno desde el lugar donde el pueblo ha querido que estemos intentemos no defraudar a nadie y demos lo mejor de nosotros mismos en cada momento y en cada situación.

Como grupo independiente que somos, estamos convencidos que trabajar sin el corsé de ningún partido político nos hará, si duda ser más operativos y rápidos, si cabe, en la toma de decisiones. Nuestra premisa será el trabajo incansable, la coherencia, el interés general antes del particular, el diálogo y la cercanía a nuestros ciudadanos y sus problemas, estos son nuestros principios y sin ellos para nosotros un Ayuntamiento no tendría sentido, así que ahí nos encontrareis, en ese camino que emprendimos hace tiempo y que no es otro que buscar la mayor cohesión social y luchar y trabajar por un pueblo en el que creemos y al que queremos.

Me comprometo, o mejor dicho, nos comprometemos a que todas las áreas y concejalías trabajen al unísono, siendo el área de igualdad la que transversalmente tenga peso y representación en todas aquellas y que como objetivo primordial sea la lucha por conseguir una igualdad real y así poder seguir avanzando juntos para conseguir los máximos niveles de bienestar para nuestros vecinos.

Las áreas de Turismo y Desarrollo Económico seguirán siendo un impulsor del desarrollo local, y tal y como viene siendo se seguirán creando sinergias con diferentes municipios para que el comercio y la hostelería montemayorense se siga beneficiando de este trabajo.

Nuestros jóvenes seguirán siendo una prioridad para nosotros y desde este área no cesaremos en el esfuerzo de crear oportunidades a través de talleres y cursos de formación para fomentar la creación de empleo, y velaremos asimismo por vuestro derecho constitucional de acceso a una vivienda digna. Por eso se crea un nuevo área de recursos humanos y emprendimiento y otra de vivienda.

¿Cómo nos vamos a olvidar de nuestros mayores si a ellos se lo debemos todo?, desde el área de Bienestar social y mayores se viene trabajando bien e incansablemente, codo con codo con la asociación de mayores ULIA y los frutos y el resultado están a la vista, pero no por eso levantaremos el pie del acelerador y este área seguirá renovándose en contenido para no caer nunca en la monotonía y el aburrimiento, así como desde este área de servicios sociales garantizaremos que las familias con menos recursos tengan garantizados sus derechos básicos vitales, así como seguiremos apostando por un banco de alimentos de la mano de la Cruz Roja.

En el área de deportes, se nos presenta el gran reto de mantener con vida y actividades ese gran complejo deportivo, que creo es único y fruto del gran trabajo que desde hace años se viene haciendo en este área, a veces el tenerlo entre nosotros a diario hace que no veamos lo que tenemos, pero creo de justicia hacer un pequeño recorrido por nuestras instalaciones. En torno a nuestro renovado campo de fútbol y nuestra renovada piscina( que este año está impoluta desde abril, gracias al gran trabajo de nuestros trabajadores municipales) hemos visto cómo nacen nuevas oportunidades y disciplinas deportivas, algunas únicas en la provincia como lo es la pista de Pum Trak, nuestro pabellón deportivo, nuestra pista de fútbol indoor que está teniendo una gran acogida, nuestro gimnasio de atletismo, las pistas de padel, nuestra pista de calistenia, la pista de carrera de galgos, el campo de tiro al plato, el circuito de BTT, también en este complejo se albergan asociaciones deportivas como el Club de moteros, los amigos de la gallina sureña y la misma Peña ciclista, esto unido y trabajando bien hará sin dudar que podamos presumir de uno de los mejores complejos deportivos comarcales.

Nos comprometemos y yo en primera persona, en no cesar en el esfuerzo para que el Ayuntamiento siga siendo un dinamizador económico y social en el pueblo, para poder seguir creciendo y avanzando apoyando a nuestro tejido empresarial y que siga creciendo para también así favorecer la creación de empleo.

Todos tenéis en vuestras casa nuestro programa electoral, conservadlo por que así iréis comprobando como se irá cumpliendo todo, ese es el contrato que hoy firmamos con el pueblo de Montemayor, pero es un contrato que admite propuestas y ahí me dirijo a los dos grupos que serán oposición y al que no ha obtenido representación, me dirijo a ellos para decirles que todas las propuestas que vengan de ellos y sean beneficiosas para el pueblo, no vamos a dudar en ponerlas en marcha, en definitiva, asumiremos todo lo bueno venga de donde venga.

Concluyo, y me da alegría ver también aquí en este salón de plenos a trabajadores municipales, bien a ellos quiero dirigirme: Para conseguir los retos que nos hemos propuestos, cada uno de vosotros, ocupéis el cargo que ocupéis sois esenciales, os necesitamos mucho, siempre estaremos a vuestro lado velando por que se cumplan vuestros derechos fundamentales, pero también os pido responsabilidad, ocupáis unos cargos privilegiados, sois la imagen de nuestro Ayuntamiento, así que os pido lo mejor de cada uno de vosotros porque al fin y al cabo todos buscamos lo mismo, el bien de Montemayor y que nuestro pueblo prospere y siga creciendo y que seamos esa X en el mapa que cuando desde fuera nos

miren lo hagan con admiración y con ganas de visitarnos y estar entre nosotros, estoy seguro de que lo conseguiremos juntos os hablo desde el convencimiento y también desde el corazón.

Estoy contento y orgulloso de tener a mi lado este equipo que no va a escatimar en el esfuerzo de sacar adelante esta bella y a la vez complicada labor que el pueblo nos ha encomendado. Y termino, ahora si, la felicidad del ser humano es una de mis señas de identidad, no consideréis la felicidad como una utopía, sino como un objetivo que nos haga seguir adelante, trabajando por la dignidad desde la dignidad, por el trabajo desde el trabajo, y por el bien común desde la comunidad, ese es mi compromiso, ese es nuestro compromiso, y por eso seguiremos en esta tarea para la que el pueblo nos ha elegido.

Gracias Montemayor por vuestra confianza!

Seguidamente, el señor Alcalde-Presidente levanta la sesión siendo doce horas y veinte minutos del diecisiete de junio de dos mil veintitrés de todo lo tratado se extiende el presente acta de lo cual como Secretario doy fe.

V.B.

El Alcalde.

Fdo: Antonio García López